



## Manual de procedimientos internos técnicos

Procedimiento para ...

MPIT-Ddd-Ggg-nnn

Revisión Original

### Instrucciones:

1. Cambiar todos los campos del encabezado señalados en amarillo.
2. Borrar instructivo.

# Procedimiento para gestionar discrepancias en el Almacén Técnico

## 1. Control

### 1.1. Tabla de autorizaciones

No. de Revisión	Emitido por	Revisado por	Autorizado por
Original	Israel Morales / Supervisor Almacén y Rotables	Mario Cruz / Gerente de Cadena de Suministro	Lucia del Sol / Director de Cadena de Suministro

### 1.2. Registro de revisiones

No. de Revisión	Fecha de la Revisión	Motivo de la Revisión
Original	Agosto 2018	Edición Original

#### 1.2.1. Responsable de la revisión

El responsable de editar, revisar y actualizar este procedimiento es ...

#### 1.2.2. Criterio de la revisión

Este procedimiento será revisado cuando menos una vez al año a partir de la fecha de su emisión, o antes si se cambia para mejorar el sistema administrativo de la organización, o bien, a causa de la generación o actualización de la regulación aplicable.

### 1.3. Lista de distribución

1. Dirección de Cadena de Suministro
2. Gerencia de Cadena de Suministro
3. Gerencia de Contabilidad
4. Almacenes

## 2. Contenido

### 2.1. Definiciones y acrónimos

### 2.2. Objetivo

Establecer los lineamientos para la implementación de los conteos cíclicos por el Área de Almacén Técnico.

### 2.3. Alcance

Este procedimiento es aplicable a todas las áreas involucradas en el manejo y administración de partes, componentes y consumibles que se encuentran en el inventario y que son utilizadas en el mantenimiento de las aeronaves de TAR Aerolíneas.

### 2.4. Referencias

### 2.5. Responsabilidades

#### 2.5.1. Jefe de Almacén

1. Establecer la programación de un conteo cíclico mediante análisis ABC es realizar un análisis de Pareto sobre las unidades de existencia, utilizando el método deseado; valoración por dinero / rotación / combinación de ambas.
2. Definir la frecuencia con la que se realizará el conteo a cada categoría; no existe una regla para definir la frecuencia de conteo de cada artículo, esto se hace teniendo en cuenta el tiempo que le toma al encargado del inventario realizar el conteo en un día.
3. Una vez que se detecten los hallazgos, se deberá corregir e investigar la causa raíz que lo originó con el fin de prevenir imprecisiones en los procesos y mantener una alta confiabilidad del inventario.

### 2.6. Descripción del procedimiento

El primer paso para realizar un conteo cíclico mediante análisis ABC es realizar un análisis de Pareto sobre las unidades de existencia, utilizando el método deseado; valoración por dinero / rotación /

combinación de ambas.

Se debe decidir con qué frecuencia se va a contar cada categoría; no existe una regla para definir la frecuencia de conteo de cada artículo, esto se hace teniendo en cuenta el tiempo que le toma al encargado del inventario realizar el conteo en un día.

Una vez se conoce la frecuencia de conteo deseada, multiplicaremos el número de las unidades de existencia en cada categoría por dicha frecuencia, estableciendo así el número total de conteos.

Clasificación	# de Artículos	Frecuencia Cont	Total de Conteos
A	275	10	2,750
B	525	4	2,100
C	1,700	2	3,400
		<b>TOTAL</b>	<b>8,250</b>

## 2.7. Documentos aplicables y/o anexos

### AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y ALCANCE LEGAL

La información, organización, gráficas, diseño, compilación, know-how y otros aspectos de los elementos contenidos en este documento, incluyendo la plataforma de Intranet, son de carácter confidencial por lo que queda estrictamente prohibida por ley su copia, reproducción por cualquier medio, divulgación verbal o escrito y/o distribución total o parcial, sin autorización expresa de Link Conexión Aérea S.A. de C.V. conocida bajo el nombre comercial de TAR Aerolíneas. La publicación o transmisión de información o documentos contenidos en la intranet de TAR Aerolíneas no constituye una renuncia de cualquier derecho relacionado con tales documentos o información. En este sentido, TAR Aerolíneas hace expresa reserva del ejercicio de todas las acciones, tanto civiles como penales, destinadas al resguardo de sus legítimos derechos.

From:

<https://wiki.tarmexico.com/> - **TAR MÉXICO**

Permanent link:

<https://wiki.tarmexico.com/mpit/081?rev=1535726644>



Last update: **17/11/2021 16:26**